RESOLUCIÓN No. 4530

21 OCT 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA MODALIDAD DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P.A. E.S.P.".

El Alcalde Municipal de Marinilla – Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, el Estatuto Contractual - Ley 80 de 1993, Ley1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, demás normas y jurisprudencia concordante y,

CONSIDERANDO

1. Que el título I de la Ley 1150 de 2007 hace referencia a los principios de eficiencia y transparencia que rigen la contratación pública en cumplimiento de los cuales el artículo 2°, numeral 4° de esta Ley estipula que la escogencia del contratista se hará con arreglo a una de las modalidades de selección allí contempladas, entre ellas la contratación directa.

2. Que el artículo 92 de la ley 1474 de 2011 modificó el literal c) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, consagra que la modalidad de selección por contratación directa solamente procede para la celebración de Contratos Interadministrativos *"siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos".*

3. Que la contratación directa, según el numeral 4° numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 procede para los casos de urgencia manifiesta, contratación de empréstitos, convenios interadministrativos, contratación de bienes y servicios en el sector defensa, contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, los contratos de encargo fiduciario que celebren las entidades territoriales cuando inician el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a que se refieren las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000; cuando no exista Pluralidad de Oferentes en el mercado; para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, o para la Ejecución de Trabajos Artísticos y por último para Contratos de Arrendamiento o Adquisición de Inmuebles.

4. Que el Artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015. Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto. (...)

5. Que el Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, sobre la selección objetiva y demás principio de la contratación, estableció el deber para la entidades estatales el deber de señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener la causal que se invoca para contratar directamente, el objeto del contrato, el presupuesto para la contratación y las condiciones exigidas al contratista y, el lugar en el cual las personas interesadas pueden consultar los estudios y documentos previos.

21 OCT 2021

4530

6. Que en consecuencia el presente convenio se regirá por las disposiciones del Estatuto Contractual – Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en su artículo 2° numeral 4°, ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4, el cual establece que para la celebración de contratos Interadministrativos, la entidad justificará dicha situación en el acto administrativo.

7. Que para la celebración y ejecución del presente convenio existen disponibilidad de los recursos, amparados bajo el certificado de disponibilidad 1137 y 1127 del año 2021.

8. Que la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P.A. E.S.P." con NIT. 811014470-1, representada legalmente por el señor FELIX HERNANDO GOMEZ RAMIREZ , identificado con la cedula de ciudadanía 70.905.827, posee la plena idoneidad, capacidad financiera y experiencia suficiente para AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DEL RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA.

9. Que las actividades a desarrollar son las siguientes

AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DE DISPOSICION – 2021

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
	Localización y replanteo	día	15	$ 508,870.00	7,633,050
2	**CONFORMACIÓN DE TALUDES Y PLATAFORMAS**				
	Corte de material común y conformación de taludes de 0 a 3 metros de altura.	m³	1600	$ 19,114.10	30,582,552
	Corte de material común y conformación de taludes de 3 a 5 metros de altura.	m³	1600	$ 29,524.39	47,239,016
	Demolición de roca	m³	10	$ 137,100.00	1,371,000
	Cargue, botada y disposición de material sobrantes a una distancia no mayor de 5 km del punto de excavación.	m³	1300	$ 17,998.04	23,397,446
	Riego y compactación mecánica de material proveniente de la excavación	m³	1300	$9,013.00	11,716,900
3	**IMPERMEABILIZACIÓN DE PLATAFORMAS**				0
	Suministro y colocación Geomembrana 40.000 mills ensamblada mediante termofusión en el sitio. Incluye anclajes laterales.	m²	4000	$43,858.65	175,434,600
4	**DRENAJE DE LIXIVIADOS**				
	Construcción de filtros francés Ø6" según especificaciones.	ml	60	$132,170.00	7,930,200
	Construcción de filtros francés Ø4" según especificaciones.	ml	75	$ 95,970.00	7,197,750
	TOTAL COSTO DIRECTO				**312,502,514**
	AIU (30%)				**93,750,754**
	COSTO TOTAL				**406,253,268**

PROCESO EROSIVO

Ítem	Descripción	Unidad	Valor Unitario	CANTIDAD	VR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				

	Localización, trazado, replanteo y referenciación del proyecto. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	ML	$ 4,883.00	1970	$ 9,619,510.00
	Comisión topográfica, se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	DÍA	$ 480,000.00	10	$ 4,800,000.00
2	**EXCAVACIONES**				
	Excavación mecánica o manual de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio	M3	$ 27,255.00	474	$ 12,918,870.00
	Excavación mecánica de material heterogéneo de 2-4 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volúmen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio	M3	$ 29,524.00	25	$ 738,100.00
3	**CUNETA VIAL EN TIERRA A REHABILITAR**				$ -
	Rehabilitación de vía en tierra, incluye excavación, compactación, formaleta	ml	$ 12,800.00	835	$ 10,688,000.00
4	**CANAL PRINCIPAL**				$ -
	Suministro, transporte e instalación de concreto de 28 Mpa, para losa de fondo, incluye armado y desarmado de la obra falsa necesaria, formaleta en Súper T, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	m3	$ 738,000.00	23.21	$ 17,125,290.00
	Suministro, transporte e instalación de concreto de 28 Mpa, para muros de canal, incluye armado y desarmado de la obra falsa necesaria, formaleta en Súper T, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	m3	$ 760,000.00	24.99	$ 18,992,400.00
	Suministro, transporte e instalación de triturado 3/4, para cama de apoyo losa de piso incluye armado y desarmado de la obra falsa necesaria, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	m3	$ 152,000.00	18.564	$ 2,821,728.00
5	**CANAL ESCALONADO**				
	Suministro, transporte e instalación de concreto de 28 Mpa, para losa de fondo, incluye armado y desarmado de la obra falsa necesaria, formaleta en Súper T, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	M3	$ 738,000.00	8	$ 5,904,000.00
	Suministro, transporte e instalación de concreto de 28 Mpa, para muros de canal, incluye armado y desarmado de la obra falsa necesaria, formaleta en Súper T, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	M3	$ 760,000.00	6.75	$ 5,130,000.00
	Suministro, transporte e instalación de triturado 3/4, para cama de apoyo losa de piso incluye armado y desarmado de la obra falsa necesaria, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	M3	$ 152,000.00	4.875	$ 741,000.00
	Cinta o sello en PVC de 0,15	m	$ 65,000.00	11	$ 715,000.00
6	**CANAL PIEDRA PEGADA**				
	Suministro, transporte e instalación de mortero proporción 1:3 cemento arena, espesor mínimo de 0,03 m, resistencia 175 Kg/cm2, tamaño máximo piedra 0,12	m3	$ 480,000.00	41.358	$ 19,851,840.00
	Suministro, transporte e instalación de triturado 3/4, para cama de apoyo losa de piso incluye armado y desarmado de la obra falsa necesaria, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	M3	$ 152,000.00	41.358	$ 6,286,416.00

	Suministro, transporte e instalación de geomembrana HDPE CAL.20 Mills	m2	$ 16,680.00	398.94	$ 6,654,319.20
7	**POCETAS**				
	Suministro, transporte e instalación de pocetas de empalme de diferentes canales de 1,70m x 1,5, muros de 0,15 y losa de piso en concreto	und	$ 1,600,000.00	2	$ 3,200,000.00
	Suministro, transporte y Construcción de trinchos en guadua e=12 cm, incluye amarres, anclajes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, de acuerdo a las especificaciones de diseño	m	$ 31,000.00	100	$ 3,100,000.00
8	**ACERO DE REFUERZO**				$ -
	Suministro, transporte, instalación y figurado de acero para refuerzo	kg	$ 6,800.00	5102	$ 34,693,600.00
	Suministro, transporte, instalación y figurado de malla electrosoldada D84 3mm	m2	$ 9,567.57	30	$ 287,027.03
	SUBTOTAL				$ 64,267,100.23
	AU				$ 49,280,130.07
	TOTAL				$213,547,230.30

PLANTA DE LIXIVIADOS

Item	Descripción	Unidad	Valor Unitario	cantidad	VR TOTAL
1	**Preliminares**				
1.1	Localización, trazado, replanteo y referenciación del proyecto. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día	$ 508,870.00	2	$ 1,017,740.00
1.2	Reparación de sistema FAFA en fibra de vidrio 15mm, incluye vaciado de tanque, retiro y recolocación de rosetas, resina, fibra, resane y pulimiento y todo lo demás para su correcto funcionamiento	gl	$ 2,800,000.00	1	$ 2,800,000.00
2	**Tanque desarenador**				
2.1	Excavación mecánica o manual de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio	m3	$ 27,255.00	3	$ 81,765.00
2.2	Suministro, transporte e instalación de concreto de 28 Mpa, para losa de fondo, incluye armado y desarmado de la obra falsa necesaria, formaleta en Súper T, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	m3	$ 738,000.00	0.5	$ 369,000.00
2.3	Suministro, transporte y construcción de muro en bloque de concreto e=0,15 m, incluye mortero de pega, resane	m2	$ 62,000.00	18	$ 1,116,000.00
2.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P 4"	m	$ 65,000.00	8	$ 520,000.00
2.5	Suministro, transporte e instalación de válvula de bola PVC-P 4"	und	$ 250,000.00	3	$ 750,000.00
3	**Lechos de secado**				

3.1	Excavación mecánica o manual de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio	m3	$ 27,255.00	5.4	$ 147,177.00
3.2	Suministro, transporte e instalación de concreto de 28 Mpa, para losa de fondo, incluye armado y desarmado de la obra falsa necesaria, formaleta en Súper T, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	m3	$ 738,000.00	1.62	$ 1,195,560.00
3.3	Suministro, transporte y construcción de muro en bloque de concreto e=0,10 m, incluye mortero de pega, resane	m2	$ 54,000.00	11.84	$ 639,360.00
3.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P 4"	m	$ 65,000.00	8	$ 520,000.00
3.5	Suministro, transporte e instalación de válvula de bola PVC-P 4"	und	$ 250,000.00	3	$ 750,000.00
3.6	Suministro, transporte y construcción de cubierta en estructura metálica con cubierta de policarbonato	m2	$ 185,000.00	11.88	$ 2,197,800.00
4	**Floculador**				
4.1	Suministro, transporte y construcción de cubierta en estructura metálica con cubierta de policarbonato	m2	$ 185,000.00	10.857	$ 2,008,545.00
4.2	Suministro, transporte e instalación de bomba centrifuga 3 hp h=30 m	und	$ 9,500,000.00	1	$ 9,500,000.00
5	**Lagunas facultativas**				
5.1	Suministro, transporte e instalación de pocetas de empalme de diferentes canales de 1,70m x 1,5, muros de 0,15 y losa de piso en concreto	und	$ 1,600,000.00	2	$ 3,515,000.00
5.2	Vaciado, extracción y disposición de lodos	m3	$ 6,000.00	180	$ 3,515,000.00
5.3	Suministro, transporte e instalación de geomembrana HDPE CAL.40 mills	m2	$ 43,858.00	15.52	$ 6,000,000.00
			SUBTOTAL		$ 36,642,947.00
			AU		$ 10,992,884.10
			TOTAL		$ 47,635,831.10

PLANTA ORGANICOS

Item	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor a pagar
1	**PRELIMINARES**				
	Comisión topográfica, se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	DÍA	$ 508,870.00	1.00	508,870.00
	Cerramiento en ZARÁN verde. Incluye colocación de parales y todo lo necesario para su correcta ejecución.ALTURA DE 2 METROS)	M	$ 14,983.00	30.00	449,490.00
	Demolición de piso exterior de adoquines y capa de arena, manual sobre camión o contenedor. El precio no incluye la demolición de la base soporte.	m2	$ 6,932.00	0.00	0.00
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS**			**0.00**	**0.00**
	Excavación mecánica de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volúmen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio	M3	$ 27,255.00	580.00	15,807,900.00

21 OCT 202
4531

3	**CIMENTACIONES Y PLACA CONTRAPISO**			0.00	0.00
	Suministro, transporte, colocacion de piedra de entresuelo para apoyo de losa de piso Comprende el transporte interno, colocacion. El material se colocara en el espesor especificado de acuerdo con lo alineamientos, pendientes y dimensiones indicadas en los planos o determinados por la Interventoria. Los materiales base deben ser pétreos, procedentes de canteras o depósitos aluviales, compuestos por fragmentos de piedra o grava, compactos y durables, libres de terrones de arcilla, materiales vegetales u otros elementos objetables. Estos materiales deberán cumplir las especificaciones referencias ESPA. Incluye limpieza de escombros y basuras.	M3	$ 140,000.00	44.80	6,272,000.00
	Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 psi para Viga de amarre incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta instalación	m3	$ 705,000.00	7.92	5,583,600.00
	Suministro, transporte e instalación de concreto ciclopeo contrapesos incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta instalación	m3	$ 302,000.00	11.52	3,479,040.00
	Suministro, trasnporte e instalación de concreto de 3000 psi para losa de piso incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta instalación	m3	$ 705,000.00	20.16	14,212,800.00
	Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 psi para zapatas incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta instalación	m3	$ 725,000.00	1.30	939,600.00
	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo, incluye figuración	kg	$ 6,240.00	2,056.80	12,834,422.23
	Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 psi para reposición de losa de piso en zona de descargue, incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta instalación	m3	$ 705,000.00	20.00	14,100,000.00
4	**ESTRUCTURASDE MADERA**				0.00
	Suministro , transporte e instalación de poste en mader inmunizada e=10 cm y de 6 m de altura	und	142,500.00	4.00	570,000.00
	Suministro , transporte e instalación de poste en mader inmunizada e=10 cm y de 5 m de altura	m0	117,000.00	4.00	468,000.00
	Construcción de canal en concreto de 3000 psi para recolección de lixiviados, e 0,3 m de ancho por 0,2 m de profundo	m	$ 144,000.00	10.00	1,440,000.00
5	**CERRAMIENTO EN TUBERIA NEGRA, MALLA ESLABONADA Y MAMPOSTERIA**				0.00
	Muro en bloque estructural hueco de 0,15	m2	$ 56,748.00	72.00	4,085,856.00
	suministro transporte e instalación de Malla eslabonada de 2 m altura, con diagonales de refuerzo y parales en tuberia negra espesor 2"	m	$ 164,907.00	72.00	11,873,304.00
6	**ESTRUCTURA METÁLICA Y CARPINTERIA METÁLICA Y CUBIERTA**				0.00
	Estructura metálica cubierta correas, cerchas y diagonales de refuerzo con anticorrosivo	kg	$ 13,800.00	2,500.00	34,500,000.00
	Cubierta en teja galvanizada tipo Cyrgo de 6x1 m	m2	$41,202.70	224.00	9,229,404.80
	Caballete en teja galvanizada 2,4 x 0,6	m	$ 27,666.00	28.00	774,648.00
	Suministro, transporte e instalación de canal e lamina galvanziada cal 22 40x30	m	$ 49,501.20	28.00	1,386,033.60
	Suministro, transporte e instalación de cubierta metálica en teja galvanizada para reposición de planta existente	m2	$ 41,202.70	144.00	5,933,188.80

4530

	Suministro y clocación de pintura base aceite para estructura metálica existente, incluye limpieza y andamios	m	$ 1,200.00	600.00	720,000.00
	Suministro, transporte e instalación de tapa metálica para canal de lixiviados, incluye la estructura metálica y tapa en lamina alfajor de 3x16 y 30 cm de ancho	m	$ 312,000.00	10.00	$ 3,120,000.00
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
	Suministro, transporte e instalación de tranformador 75 kva13200 220/124 convencional incluye todos los accesorios para su correcto funcionamineto . No incluye poste	und	$ 14,896,000.00	1.00	14,896,000.00
	Suministro, transporte e instalación desalida para toma de 220 voltios por tuberia en pvc	und	$ 142,629.20	4.00	570,516.80
	Suministro, transporte e instalación de cable encauchetado 3x16	m	$ 9,067.80	180.00	1,632,204.00
	SUBTOTAL			1,595,661.80	165,386,878.23
	AU (30%)			478,698.54	49,616,063.47
	TOTAL			2,074,360.34	215,002,941.70

10. Que bajo el esquema de un Estado Social de Derecho, las entidades y autoridades deben obrar de forma unísona, logrando que se cumplan los fines del Estado vertidos en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia. De igual manera, se debe velar por el correcto ejercicio de las derivaciones resultantes de los fines de la función administrativa establecidos en el artículo 209 constitucional.

11. Que el presente convenio interadministrativo tiene efectos presupuestales y en consecuencia se encuentra situado en el Plan de Desarrollo Municipal "Nuestro Compromiso eres tú" y donde se contemplan las siguientes dimensiones, ejes estratégicos y programas con sus respectivos productos

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA	PROGRAMAS
12. Eje Estratégico 5 PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE.	13. LÍNEA 5.3 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	14. Programa 5.3.4. Mantener el 100% del relleno sanitario y parque ambiental Los Saltos en adecuadas condiciones de operación y funcionamiento

15. Que los estudios y documentos previos, el convenio interadministrativo que sea celebrado entre las partes y los demás documentos que hacen parte integral de este proceso, podrán consultarse en los archivos físicos de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Marinilla y en la página web www.colombiacompra.gov.co una vez el mismo sea perfeccionado.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Justificar la contratación directa mediante la causal de convenio interadministrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 113 y 209 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 2 numeral 4° de la Ley 1150 de 2007

4530
21 OCT 2021

modificado por el articulo 92 de la ley 1474 de 2011; en los artículos 2, 3, 6 y 40 de la Ley 80 de 1993 y en los no previsto en ellas por el régimen jurídico aplicable a esta modalidad de contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar la contratación con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P.A. E.S.P. con NIT. 811014470-1, representada legalmente por el señor FELIX HERNANDO GOMEZ RAMIREZ , identificado con la cedula de ciudadanía 70.905.827, toda vez que posee plena idoneidad, capacidad financiera y experiencia suficiente para "AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DEL RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA"

ARTÍCULO TERCERO: Las condiciones de la contratación directa están enunciadas en la parte considerativa de este acto; además, constan en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO como es el objeto, el plazo, el valor, la forma de pago, las obligaciones reciprocas, las sanciones, causales de terminación, las apropiaciones presupuestales de disponibilidad y registro, etc.

ARTÍCULO CUARTO: Los estudios y documentos previos de la presente contratación podrán ser consultados en la Secretaría de infraestructura del municipio de Marinilla y en el SECOP.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recursos en sede administrativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Marinilla (Antioquia), a los

JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE
Alcalde Municipal

Elaboro : Yeison Sebastian Grisales Montoya - Secretario de Obras Publicas
Aprobó: Verónica Giraldo Secretaria Jurídica

V/bno

V/bno jurídico a la minuta de resolución/aspectos técnicos/económicos y financieros a cargo de otras dependencias